

Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán

PBX: 7790-9595

dmpmomostenango@gmail.com

122

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA



Acta 06-2017

En el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, siendo las once horas con quince minutos (11:15 horas) del día treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete (31/05/2017); constituidos en la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación ubicado en el Primer Nivel del Edificio Municipal de la villa de Momostenango, los siguientes: Luis Carlos Ambrosio Rojas, Santos Enrique Chanchavac Xiloj y José Esteban Ajanel, quienes acreditan su nombramiento con el Acuerdo Municipal No. 329-2016 de fecha quince de agosto de dos mil dieciséis (15-08-2016), en el cual se emite el nombramiento de la Junta Cotizadora Municipal, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO: Se dejó constancia que el evento estuvo publicado en GUATECOMPRAS el plazo que la ley indica, sin embargo únicamente se recibió una oferta.** Por lo que conforme la ley la Junta Cotizadora procedió como corresponde. Se tiene a la vista el Acta Número ocho guión dos mil diecisiete (08-2017), de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete (25/05/2,017), del Libro de Actas de Recepción de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Momostenango, donde se deja constancia del proceso de recepción de plicas del evento **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL CASERÍO CHUABAJ XEABAJ MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN”**. **SEGUNDO:** Manifiesta la Junta de Cotización que con base a los artículos 10 y 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo 57-92 procede a la calificación de las ofertas presentadas y posteriormente a la adjudicación del evento antes mencionado, el cual tiene el Número de Operación en Guatecompras (NOG) 6179053, y, para ello se tienen a la vista el estudio del proyecto antes mencionado para conocer las características, detalles y costos en general del mismo, estableciendo que tal estudio refiere que el proyecto objeto del presente evento tiene el costo estimado de doscientos mil dos quetzales con diez centavos (Q. 200,002.10). **TERCERO:** Se procede a verificar la plica presentada por el oferente utilizando los instrumentos aprobados por la autoridad correspondiente para el efecto, dando como resultado de la calificación el siguiente resumen:

RESUMEN DE CALIFICACION DE OFERTAS

Proyecto:

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL CASERÍO CHUABAJ XEABAJ MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN”

Cotización No. C-06-2,017

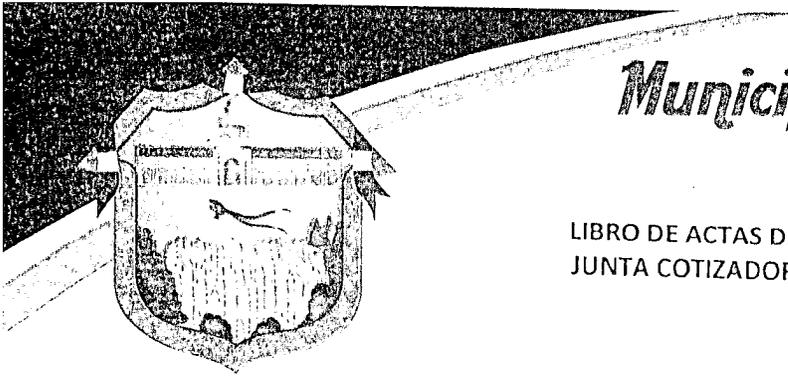
No.	CRITERIO	PUNTEO		
		EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
		CONSTRUCCIONES FUTURAS DE OCCIDENTE		
1	CONFORMACION DE EXPEDIENTE	20.5	---	---
2	CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA	20	---	---
3	PRECIO	30	---	---
4	PLAZO DE EJECUCION	25	---	---
	TOTAL	95.5	---	---
	OBSERVACIONES	ADJUDICADO	-----	-----

Como consecuencia del resumen anterior; en base al análisis de la oferta presentada a la Junta de Cotización, con base en el artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y 12 del Reglamento de la misma ley, así mismo, velando por los intereses de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán y la transparencia de los procesos de

¡Un gobierno para todos!

Corporación Municipal 2016-2020
Administración Boriz Quiñónez

Momostenango, próspero, educado y limpio.



Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán

PBX: 7790-9595

dmpmomostenango@gmail.com

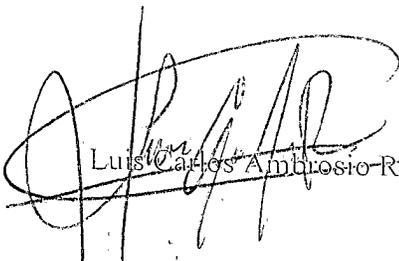
123

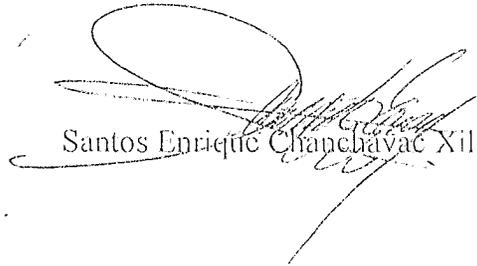
LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA

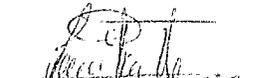


cotización, esta Junta, unánimemente **ACUERDA:** Adjudicar el evento: **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL CASERÍO CHUABAJ XEABAJ MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN”** a la Empresa **“CONSTRUCCIONES FUTURAS DE OCCIDENTE”**, por un monto de ciento noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y un quetzales con cincuenta centavos (Q. 199,481.50), tomando en cuenta que en base a los criterios, esta empresa tiene amplia experiencia en la construcción, además de ofrecer el precio más bajo y la ejecución en un plazo de dos meses y medio (2 ½). El Representante Legal de la mencionada empresa es el Sr. Hesler Alberto Ramos Baten, quien se identifica con CUI No. 3171229160906, número de NIT 90739221, 29 avenida 26-15 zona 7, Villa Hermosa 2, San Miguel Petapa, Guatemala, No. De teléfono 31013668. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a cincuenta minutos de su inicio, la cual luego de ser leída es firmada y ratificada por los que en ella intervenimos. ----




Luis Carlos Ambrosio-Rojas


Santos Enrique Chanchayac Xiloj


José Esteban Ajanel